

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

4619 ***Resolución de las bajas por caducidad que no han podido ser notificadas relativas al mes de octubre de 2012***

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 18 de enero de 2012 (relativas al mes de octubre de 2012), a las personas cuya relación se adjunta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procedáse a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibiza y en el BOIB la citada resolución que a continuación se transcribe:

‘DECRETO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa del Decreto de Alcaldía de fecha 18 de enero de 2012 (relativas al mes de octubre mediante el cual se acordó la caducidad de distintas inscripciones padronales, y no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

RESUELVO: Que se proceda a la publicación en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Eivissa de las inscripciones padronales caducadas mediante decreto de fecha 18 de enero de 2012 (relativas al mes de octubre de 2012), cuya relación se adjunta que no han podido ser notificadas, siendo la fecha de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de la publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo.

3. También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Eivissa, 26 de febrero de 2012.- V. y P.- LA ALCALDESA, P.D.- fdo. Raimundo Prats Romero.- Concejal Delegado.- Doy fe.- EL SECRETARIO ACCTAL.- Fdo. Joaquim Roca Mata’

Eivissa, 26 de febrero de 2013

LA ALCALDESA
P.D.
El Concejal Delegado
Raimundo Prats Ramos





Ref.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NACIONALIDAD	FECHA CADUCITAT
1	ABABSSI, MOHAMMED NAOUFEL	X06335962Z	MARRUECOS	01/10/12
3	AKHAMRAN, ALI	Y00258749J	MARRUECOS	18/10/12
5	AMMOUCHI, YOUSSEF	X09403184W	MARRUECOS	08/10/12
6	BARCENAS VALDERRAMA, JOSE LUIS	G04756417	MEJICO	28/10/12
8	BENALLAL, OMAR	M 126527	MARRUECOS	26/10/12
10	BUSTRIA BONDAL, JULITO	X08438522Y	FILIPINAS	20/10/12
12	CHEKALOFF, SERGIO	4027540	APATRIDA	26/10/12
13	COSTA FERREIRA, SAULO	CZ588792	BRASIL	08/10/12
14	DA SILVA RIBEIRO, LUCELIA	CW402127	BRASIL	29/10/12
16	DOMMANE, FRIHA	CJ3087598	MARRUECOS	01/10/12
19	FARFAN RAMIREZ, PATRICIA CRISTINA	7285141-2	CHILE	26/10/12
20	FERREIRA, LUCIANA HELLEM	CW187018	BRASIL	14/10/12
22	FRANCO, SILVIA LILIANA	11990353N	ARGENTINA	07/10/12
23	GARCETE AQUINO, LAURA SOLEDAD	Y01693073B	PARAGUAY	28/10/12
26	IDRISSI, MOUHSSIN	X09697261R	MARRUECOS	20/10/12
27	JUDILLA SABLADA, MYLENE	XX3590595	FILIPINAS	22/10/12
29	LARA DA SILVA, JOSSELMA	X09045454Z	BRASIL	26/10/12
30	LINK, FERNANDO PABLO	X05555301L	ARGENTINA	14/10/12
32	MARTIN, RODRIGO	32905934N	ARGENTINA	08/10/12
34	MOLINA, OLGA MABEL	12743100N	ARGENTINA	06/10/12
35	MOLINE, LUIS	Y00217845A	PARAGUAY	28/10/12
39	ROCCHIETTI, DIEGO MARTIN	X03642552L	ARGENTINA	11/10/12
41	RUIZ, HILDA ZORAIDA	6137717	PARAGUAY	19/10/12
43	SOARES MOTA FEITOSA, MARCIVANIA	CW478171	BRASIL	15/10/12
44	SOW, NDIACK	10693908	SENEGAL	05/10/12
45	TARECTECAN BUSTRIA, KEVIN	X09414848M	FILIPINAS	20/10/12
46	TINITANA, CARMEN AMELIA	X04106359P	ECUADOR	05/10/12
47	TOVAR CHARRIA, LUIS ALBEIRO	X03213639X	COLOMBIA	07/10/12
49	VERA MARTINEZ, NELLY	5735738	PARAGUAY	06/10/12

